

Política de Acceso Público para la Consulta de Certificados Digitales



Hoja de Vida

N°	Modificaciones efectuadas	Fecha	Realizado por	Revisado y aprobado
1	Primera Edición	01-01-2015	Luis Chavez	Herman Vega
2	Agrega capitulo "Medidas de Seguridad"	30-10-2015	Flavio Tapia	Luis Chavez
3	Actualización de links	25-03-2021	Ronald Perez	Comité de Seguridad
4	Actualización de contenido	30-03-2022	Juan Pizarro	Comité de Seguridad
5	Actualización de contenido	22-02-2023	Juan Pizarro	Comité de Seguridad

Tabla de Contenido

Introducción	3
Consulta de Certificados Digitales para Firma Electrónica Avanzada a través del Sitio Web de E-Sign	3
Consulta de Certificados Digitales para Firma Electrónica Avanzada a través del Protocolo OCSP ...	4
Revocación de Certificado Digital de Firma Electrónica Avanzada	5
Revocación On-Line.....	5
Revocación Mediante Carta de Solicitud de Revocación	5
Revocación de Certificado Digital de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Chile	6
Revocación On-Line.....	6
Revocación Mediante Carta de Solicitud de Revocación	6
Difusión de Resoluciones de la Entidad Acreditadora	7
Medidas de Seguridad.....	7
Seguridad de las Comunicaciones.....	7
Seguridad de la Privacidad	7

Introducción

Este documento se ha preparado para que el suscriptor, o un tercero, puedan obtener indicaciones sobre como comprobar el estado de un Certificado Digital de Firma Electrónica Avanzada.

Consulta de Certificados Digitales para Firma Electrónica Avanzada a través del Sitio Web de E-Sign

Para consultar el estado de un certificado de firma electrónica avanzada el usuario puede ingresar en el sitio de e-Sign y realizar la búsqueda del certificado mediante la dirección de correo electrónico asociado al certificado, o a través del nombre completo del suscriptor.

Para Certificados emitidos por la CA de Esign:

- Para certificados de Firma Electrónica Avanzada emitidos bajo la CA **ESIGN CLASS 3 Firma Electrónica Avanzada y ESIGN CLASS 3 Firma Electrónica Avanzada para Estado de Chile**, el usuario debe ingresar en <https://www.e-sign.cl/afeanp>

Home Somos Productos y Servicios Contacto Compra Directa -- Seleccione Producto -- Ir

Sign
Confianza en Internet

Compra en Línea

Centro de Certificados Digitales

- Descargar un certificado digital**
Seleccione esta opción si se enroló para un certificado digital y aún no lo ha descargado
- Buscar**
Seleccione esta opción para buscar un certificado digital. Esta función es útil para determinar si un certificado digital es válido, expiró o fue revocado
- Revocar**
Seleccione esta opción para revocar su certificado digital*
- Descargar CRL**
Seleccione esta opción para descargar la lista de revocación de certificados
- Descargar Certificado Intermedio**
Seleccione esta opción para descargar el certificado intermedio

Consulta de Certificados Digitales para Firma Electrónica Avanzada a través del Protocolo OCSP

La plataforma E-Sign ofrece el servicio de consulta del estado de certificado mediante el protocolo OCSP. Este servicio es público y no tiene costo, es decir puede ser utilizado por cualquier persona que requiera validar una firma o el estado de un certificado digital de Firma Electrónica Avanzada emitido por E-Sign. Para este propósito puede ser utilizado cualquier cliente OCSP compatible con RFC 2560. En el caso de la validación de documentos electrónicos firmados, la aplicación que permite mostrar el documento, normalmente también es capaz de realizar la validación de la forma de manera automática, por ejemplo Adobe Reader realiza la validación de los documentos PDF firmados de manera automática al abrirlos.

El servicio OCSP está disponible en la URL informada en la extensión Authority Information Access del certificado:

- Para certificados emitidos por las CAs E-SIGN Class 2 Firma Electronica Avanzada y E-SIGN Class 3 Firma Electrónica Avanzada para Estado de Chile.

<http://ocsp.esign-la.com>

Una herramienta que permite verificar el estado de un certificado digital a través de OCSP de forma transparente es OpenSSL, en cuyo caso, para consultar el estado en el servicio OCSP de E-Sign, debe ser ejecutado el comando *ocsp* de manera similar a la siguiente:

ESIGN CLASS 3 Firma Electrónica Avanzada

```
OpenSSL> ocsp -issuer CA-FEA.cer -serial 0x7623FB00A6EA1D73 -CAfile trusted -url http://ocsp.esignla.com
```

ESIGN CLASS 3 Firma Electronica Avanzada para Estado de Chile

```
OpenSSL> ocsp -issuer CA-EGOVSIGN.cer -serial 0x7623FB00A6EA1D73 -CAfile trusted -url http://ocsp.esign-la.com
```

Donde:

- **issuer** corresponde al certificado de CA o intermedio.
- **serial** corresponde al número de serie del certificado que se consulta, el cual puede ser obtenido desde la información del certificado.
- **CAfile** corresponde al certificado de Raíz.

A continuación se muestra un ejemplo para un certificado de firma electrónica avanzada, en estado revocado, con el número de serie 2dac3e6a54215a5c:

```
ca: Símbolo del sistema - openssl
D:\>openssl
OpenSSL> ocsp -issuer issuer.pem -serial 0x2dac3e6a54215a5c -url http://ocsp.esign-la.com -CAfile ..\trusted.cer
Response verify OK
0x2dac3e6a54215a5c: revoked
This Update: Mar 20 14:03:53 2021 GMT
Reason: unspecified
Revocation Time: Mar 11 16:08:13 2019 GMT
```

La respuesta tiene la siguiente estructura:

```
Response verify OK
0x2dac3e6a54215a5c: revoked
  This Update: Mar 20 14:03:53 2021 GMT
  Reason: unspecified
  Revocation Time: Mar 11 16:08:13 2019 GMT
```

Revocación de Certificado Digital de Firma Electrónica Avanzada

El certificado digital puede ser revocado de 2 formas. La primera consiste en la revocación On-Line a través del sitio de E-Sign utilizando la Frase Secreta que definió cuando solicito el certificado. La segunda forma es usada en caso que el suscriptor no recuerde la Frase Secreta, y consiste en el envío a E-Sign de una Carta de Solicitud de Revocación, cuyo formato debe solicitar a cualquiera de los correos indicados a continuación:

- validacion@e-sign.cl
- servicioalcliente@e-sign.cl.

Revocación On-Line

Para revocar el certificado on-line, el usuario debe:

- Ingresar a <https://www.e-sign.cl/afeanp/revocacion> (para **caso de certificado ESIGN CLASS 3**)
- Ingresar la dirección de correo electrónico registrada en su certificado digital, el número de serie de éste y la Frase Secreta que definió cuando solicito el certificado.
- Hacer clic en el botón **Revocar**.

Revocación Mediante Carta de Solicitud de Revocación

E-Sign recibe solicitudes de revocación de certificados de certificados de firma electrónica avanzada, de 2 formas, además de la revocación on-line.

1. El Suscriptor llena la **CARTA DE REVOCACIÓN** y la hace llegar a E-Sign a través de la misma dirección de correo electrónico que está asociado al certificado de firma electrónica avanzada en cuestión.
2. El suscriptor llena la **CARTA DE REVOCACIÓN** personalmente en Oficinas de E-Sign, ubicadas en Av. Apoquindo 6550, Oficina 501, Las Condes, Santiago, o en presencia de un validador de e-Sign en Oficinas de Cliente.

Estos documentos serán autenticados por E-Sign y procesados si corresponden. En caso que E-Sign rechace una solicitud de Revocación, el suscriptor será notificado con la causa del rechazo de la solicitud de revocación.

Todas las solicitudes de revocación deben ser enviadas a la casilla validacion@e-sign.cl. E-Sign no procesará solicitudes de revocación provenientes de terceras personas, o desde una casilla de correo electrónico distinta a la asociada en el certificado en cuestión.

Revocación de Certificado Digital de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Chile

El certificado digital puede ser revocado de 2 formas. La primera consiste en la revocación On-Line a través del sitio de E-Sign utilizando la Frase Secreta que definió cuando solicito el certificado. La segunda forma es usada en caso que el suscriptor no recuerde la Frase Secreta o en caso de que la Entidad de Estado respectiva considere que existen motivos para revocar el certificado digital, y consiste en el envío a E-Sign de una Carta de Solicitud de Revocación, trámite que debe ser llevado a cabo por un Oficial de Registro de la Entidad de Estado.

Revocación On-Line

Para revocar el certificado on-line, el usuario debe:

- Ingresar a <https://www.e-sign.cl/afeanp/revocacion> (para **casos de certificado ESIGN CLASS 3**)
- Ingresar la dirección de correo electrónico registrada en su certificado digital, el número de serie de éste y la Frase Secreta que definió cuando solicito el certificado.
- Hacer clic en el botón **Revocar**.

Revocación Mediante Carta de Solicitud de Revocación

E-Sign recibe solicitudes de revocación de certificados de funcionario gubernamental, de 2 formas, además de la revocación on-line.

1. El Suscriptor llena la **CARTA DE REVOCACIÓN CERTIFICADO DE FUNCIONARIO GUBERNAMENTAL** y la hace llegar a E-Sign a través de uno de los Oficiales de Registro de su Entidad Gubernamental, o bien a través de la casilla de correo que está asociada al certificado digital.
2. El Oficial de Registro llena la **CARTA DE SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE OFICIAL DE REGISTRO, PARA CERTIFICADOS DE FUNCIONARIO GUBERNAMENTAL** y la hace llegar a E-Sign a través de la casilla de correo electrónico que está asociada a su certificado de Oficial de Registro.

Estos documentos serán autenticados por E-Sign y procesados si corresponden. En caso que E-Sign rechace una solicitud de Revocación, tanto el Suscriptor como el Oficial de Registro, serán notificados con la causa de rechazo de la solicitud de revocación.

Todas las solicitudes de revocación deben ser enviadas a la casilla validacion@e-sign.cl. E-Sign no procesará solicitudes de revocación de personas que no sean el Oficial de Registro, o que provengan de una casilla de correo distinta a la asociada en el certificado en cuestión.

Difusión de Resoluciones de la Entidad Acreditadora

La plataforma E-Sign incluye una sección para la difusión de las resoluciones de la Entidad Acreditadora que afectan a E-Sign, disponible en https://www.esign-la.com/res_entidad_acreditadora.

Medidas de Seguridad

Se hallan implementadas diversas medidas de seguridad, para dar un adecuado grado de protección a la información de los repositorios de acceso público.

Al respecto cabe recordar que justamente se trata de información de acceso público, y que por lo tanto quedan descartadas medidas de seguridad que impidan el acceso a una o más personas.

Seguridad de las Comunicaciones

Las páginas web en las que se encuentran los repositorios públicos poseen Certificados de Sitio Seguro (SSL) y por lo tanto han implementado el sistema HTTPS, que utiliza un cifrado basado en SSL/TLS para crear un canal cifrado para el tráfico de información. De este modo la información no puede ser usada por un atacante que haya conseguido interceptar la transferencia de datos de la conexión, ya que lo único que obtendrá será un flujo de datos cifrados que le resultará imposible de descifrar.

Seguridad de la Privacidad

La información que proveen los repositorios de E-Sign consiste en información que tiene el carácter de pública, y se considera la provisión de información confidencial alguna.

Así, se entrega la siguiente información:

Nombre	Nombre del solicitante
E-mail	Correo electrónico asociado al certificado

Estado	Estado del certificado (vigente, revocado)
Validez	Fechas de vigencia del certificado
Clase	Clase del certificado, según CPS
Dirección	Esta información no es entregada
Sujeto	Se entrega solamente la siguiente información: - País - Localidad - Organización emisora - RUT del suscriptor
Número de Serie	Número de serie del certificado